

MAIPU GANA CLASICO DE HISTORICAS DE LA REGION METROPOLITANA



Histórica de Maipú logró un triunfo ante su similar, Histórica de Renca, partido que sólo se decidió en la mitad del segundo tiempo, tras jugar 50 minutos empatados a cero gol. Partido aburrido el primer tiempo que se entono en el segundo tiempo con despliegue de ambos contendores que pudieron abrir el marcador; cuando más atacaba Renca, fue Maipú quien abrió el marcador

Solo uno de los clubes que solicitó localía logró pasar a la tercera fase, se trata de El Pinar, mientras que Histórica de Renca, La Reina y Cardenal Caro quedaron eliminados.

La selección Súper Senior de Maipú logró un triunfo por 2 tantos a 1 ante Histórica de Renca, clasificando para la tercera fase. En la sede de El Pinar clasificó El

Pinar y la Corfuma de Maipú mientras que en la Reina los clasificados son Puente Alto y Rural NOS. La información de primera fuente nos indica que en la sede de Cardenal Caro, clasifica Huelquén y Rural de Curacaví, que para pasar a tercera ronda gana a Cardenal Caro.



Un primer tiempo donde ambos rivales sabían la importancia del partido en disputa, el que ganaba pasaba a la tercera vuelta donde la ARFA esta pensando en eliminar 2 fechas y jugar cuartos de final con llaves que permitan terminar el torneo en tres partidos.

Histórica de Maipú con una defensa bien plantada cuya única falla significó el descuento a minutos del término del partido y que aflijó a Maipú que ya cansado se arrincono en el área grande.

Pero Histórica mostró juego de conjunto, algo que ha ido adquiriendo con el desarrollo de los partidos y también gracias a que se han mantenido las formaciones iniciales, aunque pesa el no contar con Roberto "mono" Ruiz

Es a los 18 minutos de segundo tiempo (aprox.) que en jugada personal habilitado del costado izquierdo que Jaime Ulloa, el jugador de Florida logra abrir una marcador

en jugada personal, marcador que mantuvo congelado el arquero de Renca Marco González, Maipú continua presionando, pero como todo el partido sin lograr hegemonía en el juego. Histórica de Renca se apropió del medio campo y los stopper de Maipú lo cortaban cerca del área grande, lo que indicaba un peligro en cada avance de Histórica de Renca.



Pero otra incursión maipucina la finiquita Juan Gamboa, jugador de Séptimo de Línea, dejando el marcador 2 x 0.

A 12 minutos del término del partido, no se siguió con la lógica de seguir presionado por parte de Maipú y algunos cambios que favorecieron el cansado equipo de Venancio Tobar, como es el ingreso de (6) Elson Escobar por José Sepúlveda (5), aunque tardó preciosos minutos en afiatarse. Por su parte Histórica de Renca ingresó a Miguel Córdova (7) que desequilibró por la punta derecha de donde surge la jugada del gol que

tras vacilaciones deja solo al delantero de Renca que derrota inapelablemente a Fernando Lobos, de buen cometido en el arco maipucino.

Por Maipú

ingresa Cristian Ruiz por el goleador Jaime Ulloa (19) - entregando un nuevo aire a los avances por el sector izquierdo, aunque faltaron minutos para que se lograra la velocidad que impone al balón por parte de Ruiz.

Histórica de Maipú

dejó la sensación que puede más y una lección sobre el momento de ir en ventaja; no bajar los brazos y seguir aplicado para mantener el resultado que perfectamente pudieron quedar en manos de errores: Histórica pudo empatar, como Maipú pudo aumentar el resultado.

FLORIDA LOMA BLANCA SE ALEJA 24 PUNTOS DE SU MAS CERCANO, ABRAZO DE MAIPU.



Florida Loma Blanca se distancia 24 puntos de Abrazo de Maipú y la tienda azul suma 10 puntos de diferencia con Campos de Batalla en esta tarde sabatina.

Florida Loma

Blanca sumó 12 puntos ante Abraham Lincoln que ya esta armando su primera infantil, pero pierde por goleada, Por su parte Campos de Batalla sólo suma 3 puntos producto de igual número de empates frente al local Real Flandes y Abrazo de Maipú suma 9 puntos alejándose de Campos de Batalla.

En empate de

Campos de Batalla en tercera infantil permite que comparta el primer lugar con Florida Loma Blanca.

En segunda

infantil mantiene el liderato Florida Loma Blanca, pero en segundo lugar se ubica Abrazo de Maipú luego que pediera Campos de Batalla ante Real Flandes.

En primera infantil

sigue ganando Unión Centenario a pesar de tener 8 jugadores en cancha y partido

con término anticipado por incidente que habría causado un jugador de U. Portales.

La jornada de mañana es importante porque Real Flandes no quiere que se escape Florida L.

Blanca en senior "A" y Campos de Batalla espera que respondan sus tres punteros de la Rama Adulta, para acercar posiciones a Abrazo de Maipú.



ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU														
RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL ASHIMA														
Extra-OFFICIAL		1º FECHA		4 y 5 de Agosto de 2018										
Segunda Rueda														
CLUBES		INFANTIL				SENIOR				ADULTOS				
DIVISION DE HONOR		3era.	2da.	1era.		D	C	B	A	3º	2º	1º	PUNTOS	
Florida Loma Blanca		11	10	15		5							12	
Abraham Lincoln		0	1	0		0							0	
Unión Viveros		0	3	0		0							3	
Abrazo de Maipú		4	0	2		1							9	
Unión Portales		2	3	2		3							9	
Union Centenario		1	0	3		1							3	
Real Flandes		1	2	2		1							5	
Campos de Batalla		1	0	2		1							3	
Deportivo Maipú		2	3	2		0							7	
Cañon Alonso		1	3	1		4							4	
Turno: Séptimo de Línea														

CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL, ASOCIACION HISTORICA 2018										TABLA OFICIAL							
1ª fecha 2ª Rueda		INFANTIL				SENIOR				ADULTO							
4 de agosto de 2018	total	3a	2a	1a	Pto	L	D	C	B	A	Pto	L	3a	2a	1a	Pto	L
1º Florida Loma Blanca	237	28	30	12	70	1º	20	25	24	38	107	1º	17	11	32	60	2º
2º Abrazo de Maipú	213	25	19	26	70	1º	24	17	14	32	87	2º	18	14	24	56	3º
3º Campos de Batalla	203	28	23	11	62	3º	10	14	14	22	60	6º	23	26	32	81	1º
4º Unión Viveros	193	22	24	6	52	6º	18	26	25	18	87	2º	7	21	26	54	4º
5º Real Flandes	171	14	18	23	55	4º	5	12	13	36	66	5º	16	14	20	50	5º
6º Unión Centenario	168	10	15	26	51	7º	13	8	22	24	67	4º	20	18	12	50	5º
7º Unión Portales	156	23	13	19	55	4º	20	11	9	14	54	7º	6	13	28	47	7º
8º Deportivo Maipú	114	16	7	19	42	8º	10	16	13	8	47	8º	11	12	2	25	11º
9º Cañon Alonso	111	6	10	20	36	9º	19	1	7	16	43	10º	12	8	12	32	10º
10º Séptimo de Línea	98	3	15	8	26	10º	17	18	2	0	37	11º	4	17	14	35	9º
11º Abraham Lincoln	82	0	0	0	0	11º	11	7	13	12	43	9º	20	1	18	39	8º
LIBRE: Séptimo de Línea		Punteros				Sub-rayados quedaron libres				Punteros por serie							



Hoy comienza a regir la ley que prohíbe su entrega en todo el comercio de Chile



Durante seis meses, los grandes comercios podrán entregar solo dos bolsas, y después de ese plazo, la prohibición será total.

Con su publicación en el Diario Oficial, hoy comenzó a regir la ley Nº 21.100 que prohíbe la entrega de bolsas plásticas en el comercio de todo el territorio nacional y que fue presentada por el Gobierno de Sebastián Piñera.

La normativa tendrá un tiempo de adaptación de seis meses para los comercios grandes y de dos años para las Pymes y comercios pequeños. Después de ese periodo, la entrega de bolsas deberá ser nula.

Mientras se dan los plazos, los comercios podrán entregar un máximo de dos bolsas plásticas por cliente.

El incumplimiento, que deberá ser fiscalizado por las municipalidades, será sancionado con una multa en beneficio municipal de hasta 5 UTM (más de \$230.000) por cada bolsa plástica entregada.

El Presidente Piñera, acompañado por la ministra del Medio Ambiente, Marcela Cubillos, celebraron la publicación

de la nueva ley con un punto de prensa en Paseo Ahumada; entregando bolsas de género a las personas y aplaudiendo el hecho de que Chile se convierte en el primer país de Latinoamérica en implementar esta prohibición en todo el territorio nacional.

¿MAIPU RENACE O FENECE?



La alcaldesa de Maipú salió electa con 35.287 votos, superando por 4.756 votos (casi un 5%) a quien salió en segundo lugar, es decir el pueblo de Maipú se pronunció por quien asumiera la conducción de la alcaldía fuera la candidata independiente, Cathy Barriga, pero que el candidato ganador asumiera su principal labor de conducir esta comuna, dedicándose a ella en todo su horario laboral. El miércoles 1º de agosto, después no cumplir con su misión de presidir el Concejo Municipal, aparece este video de la alcaldesa en su portal instagram (fue retirado) utilizando en horario laboral un vehículo municipal, adquirida en su gestión, bailando el Kiki Challenge ¿Es una burla al Concejo cuando lanza los papeles?

El desafío de bailar mientras el vehículo está en movimiento no pudo pasar inadvertido a nuestra primera

autoridad comunal, la alcaldesa Cathy Barriga, que sigue confundida entre administrar el futuro de la comuna o bailar en el Mekano. Este miércoles no asistió a la sesión de Concejo Municipal, algo ya casi tradicional, y el mundo político interpretó el baile extremo como un desafío al Concejo al lanzar al aire la documentación que estudiaba, bajándose a bailar, con un ritmo movido donde muestras sus mejores cualidades artísticas en el baile y coordinación en este arte, vestida de azul, con cinta tricolor que adorna su traje en la parte superior. .

Eso podría ser una distracción de fin de semana, aunque muy peligroso ya que el vehículo debe ir en movimiento sin conductor, lo que a todas luces hizo trampa y va con chofer.

Al parecer a la alcaldesa no le interesa el Concejo Municipal, concurre prácticamente uno de tres en el mes, no recibe dirigentes, no existe información si realiza el estudio de la Nueva Planta Municipal, algo similar en Smapa que se ha informado que se está realizando un reestudio del Plan de Desarrollo, pero en el intertanto este año no se ha programado la construcción de 7 pozos y un estanque, que debieron iniciarse el año pasado, ha despedido cerca de 1000 personas y debió enfrentar un embargo por no pago de un juicio perdido de 300 que debe enfrentar exclusivamente por despidos

injustificados.

Hoy, toda la responsabilidad del buen funcionamiento de la Municipalidad esta en manos de la Administradora Municipal (la cuarta en este puesto en 18 meses), que hasta el momento está por batir el record de ser la persona que más ha durado como Director de confianza, casi 8 meses de los 16 que lleva como alcaldesa Cathy Barriga.

Sin duda que es hora de decidirse, hay temas que a fines de año van a reventar y la Municipalidad puede quedar muy mal en su gestión si no cumple algunos compromisos.

Hoy la Alcaldesa esta incumpliendo uno de sus compromisos más importantes que señaló: a la Municipalidad de viene a trabajar; se confunde con otra máxima suya que indica que nunca desconocerá que viene de la TV.

Hoy el tema municipal debe ocupar todas las horas laborales, con uso de infraestructura municipal y en horas no laborales puede ocuparse del baile personal, con uso de infraestructura propia.

Una pena, Maipú en su bicentenario la noticia que marca el año está en un baile prohibido internacionalmente, con uso de vehiculo fiscal, probablemente personal (alguien conducía el vehiculo y filmaba) y presentado nada menos por nuestra primera autoridad comunal. Ya no sabemos si Maipú ¿RENACE o FENECE?

Terma para que comience a madurar el mundo político de Maipú

y no pase lo que ha sucedido por 2 veces y los resultados hasta el momento son los mismos, todo por obedecer con la cabeza gacha a los políticos nacionales, ambos presidentes DC en ese momentos.

ESTA NOCHE EN CLASICO DE HISTORICAS, SE JUEGA UN CUPO PARA LA TERCERA FASE: MAIPU ENFRENTA A RENCA EN DECISIVO PARTIDO



Histórica de Renca enfrenta a esta noche a Histórica de Maipú en partido valido por la segunda fase del Campeonato Metropolitano Súper Senior 2018. Uno de los dos pasará a segunda vuelta, a menos que empaten entre ellos y en el partido preliminar gane uno de los dos participantes.

Pasar a la tercera fase por parte de Histórica de Maipú depende exclusivamente de los dirigidos por Venancio Tobar, cuya mano aún no se nota en sus dirigidos a menos de que haya cambiado de estrategia de un trabajo que no se ve la pausa, y opta por algo que nunca realizó, antes de los 15 minutos del segundo tiempo, cambios de jugadores que estaban cumpliendo su rol sin problema, es decir cuando el

cuadro juega bien.

Histórica de Maipú juega de fondo a las 22:00 horas en el césped de plástico de Estadio Municipal de Renca con claras posibilidades de pasar a la tercera ronda, con un poco más de aplicación y mantener al menos los hombres de ataque hasta el minuto 15 de la segunda rueda.

La programación para esta noche es la que sigue:

SEDE N° 4, Histórica de Renca. Estadio Municipal de Renca (Viernes 03 de agosto de 2018)

20:30 horas.

Provincial Chacabuco versus Talagante.

22:00 horas

Histórica de Renca versus Histórica de Maipú.

TABLA DE POSICIONES

1º Histórica de Renca con 3 puntos

2º Histórica de Maipú con 1 punto

2º Talagante con 1 punto.

4º Provincial Chacabuco 0 punto.

Decisiones y Compromisos de los Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile



"Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de Vida eterna"
(Jn 6,68)

Nos hemos reunido los obispos de la Conferencia Episcopal de Chile y administradores apostólicos en una asamblea plenaria extraordinaria, para abordar la situación que vive la Iglesia Católica en el país, particularmente a raíz de los graves casos de abuso cometidos por personal consagrado.

En estos meses hemos tenido oportunidad de dialogar, primero en las diócesis, luego con los equipos diocesanos del país, y ahora como Conferencia Episcopal, acerca de la Carta del papa Francisco al Pueblo de Dios que peregrina en Chile, de los nuevos acontecimientos tras nuestro encuentro con el Santo Padre en Roma y de los caminos a seguir en esta hora decisiva en la vida de la Iglesia. Los últimos tres días hemos estado acompañados por los vicarios de Pastoral de las diócesis, por algunos directivos de CONFERRE y congregaciones religiosas, por diáconos, laicas y laicos colaboradores en los servicios nacionales del

Episcopado.

Después de este tiempo de escucha, oración y discernimiento, intentando, como señaló el Papa, “poner a Jesús en el centro” y “mirar de frente, asumir y sufrir el conflicto”, queremos reconocer humildemente que hemos fallado a nuestro deber de pastores al no escuchar, creer, atender o acompañar a las víctimas de graves pecados e injusticias cometidas por sacerdotes y religiosos. A veces no reaccionamos a tiempo ante los dolorosos “abusos sexuales, de poder y de autoridad” y, por ello, pedimos perdón en primer lugar a las víctimas y sobrevivientes.

En esta hora queremos expresar también nuestro arrepentimiento ante quienes han acompañado a las víctimas, a sus familias, a quienes han realizado responsablemente esfuerzos por buscar la verdad, la justicia, la reparación y la purificación, y a los cientos de consagrados y laicos que diariamente dan testimonio del amor, la misericordia y la redención de Cristo y que se ven afectados en su ministerio por causa de los errores, pecados y delitos cometidos. En especial, reconocemos que no siempre supimos acoger en todas las instancias eclesiales las orientaciones del Consejo Nacional de Prevención para abordar oportunamente los casos de abuso sexual. Nuestras faltas u omisiones han causado dolor y

perplejidad, han afectado la comunión eclesial y han dificultado la conversión y minado la esperanza.

De ningún modo hemos querido causar ni agravar el daño producido, pero, mirado en una perspectiva del tiempo, algunos de nosotros pudimos ser más activos y atentos al dolor sufrido por las víctimas, familiares y la comunidad eclesial.

A partir del discernimiento realizado estos días, queremos dar a conocer las siguientes decisiones y compromisos.

DECISIONES

1. Incluiremos un Anexo a las Líneas Guía “Cuidado y Esperanza”, norma que rige a todas las diócesis del país, relativo a la plena voluntad de colaborar con el Ministerio Público en la entrega de los antecedentes sobre abuso sexual a menores de edad, resguardando los nombres de denunciantes y víctimas que expresamente soliciten reserva de su identidad. El texto de dicho anexo se dará a conocer apenas se formalice el acuerdo de colaboración con la Fiscalía Nacional que trabaja un equipo jurídico en representación de la Conferencia Episcopal de Chile.

2. A contar de esta fecha, daremos a conocer públicamente toda investigación previa sobre presunto abuso sexual de menores de edad realizada

en nuestras jurisdicciones. Lo mismo solicitamos a los superiores de congregaciones religiosas.

3. La

Conferencia Episcopal de Chile nombra a la abogada Ana María Celis Brunet Presidenta del Consejo Nacional de Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas.

4. Se aprueban

nuevas atribuciones y competencias al Consejo Nacional de Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas:

a. En adelante

dará seguimiento a la implementación de las Líneas Guía “Cuidado y Esperanza” en las diócesis, tanto en la recepción de denuncias, el acompañamiento a víctimas, en las medidas de prevención y la adecuada formación de los agentes pastorales.

b. Recabará

información actualizada sobre la cantidad de investigaciones previas y procesos penales en curso en nuestro país.

c. Se crea un

Departamento de Prevención de Abusos para ejecutar las orientaciones del Consejo Nacional. Su directora ejecutiva será Pilar Ramírez Rodríguez.

d. Se faculta a

dicho Departamento para recibir denuncias sobre abusos conforme la normativa

canónica, facultad que no anula ni suprime las instancias propias de las diócesis e institutos de vida consagrada.

e. En el sitio

web del Consejo www.iglesia.cl/prevenirabusos se repondrán los nombres de clérigos con sentencias definitivas civiles y canónicas por abuso de menores de edad.

COMPROMISOS

1. Nos

comprometemos a incrementar nuestra disponibilidad para encontrarnos personalmente, cada obispo, con víctimas de abusos cometidos por clérigos de nuestras jurisdicciones que estén dispuestas a hacerlo, para acogerles, escucharles y ponernos, junto a nuestros equipos de acogida, a su disposición para todo cuanto ayude a sanar las heridas. Este mismo signo solicitamos a los superiores de institutos de vida consagrada.

2. Considerando

que el reconocimiento, la verdad y la justicia son siempre los primeros pasos hacia la reparación, nos comprometemos con la ayuda del Consejo Nacional de Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas, a buscar criterios comunes en los procesos de reparación hacia las víctimas de abuso.

3. Nos

comprometemos a seguir promoviendo la formación permanente en prevención de

abusos de todo el personal consagrado y agentes pastorales de las diócesis, y la acreditación de formadores. Esto mismo estamos solicitando a los institutos de vida consagrada y, particularmente, a los responsables de las instancias educativas de la Iglesia.

4. Nos

comprometeremos a elaborar e implementar un protocolo de buen trato que buscará fomentar relaciones basadas en el respeto por la dignidad de la persona, en ambientes parroquiales, comunitarios y educativos, especialmente dirigido a quienes ejercen cargos de autoridad, responsabilidades directivas y a quienes atienden a personas. Asimismo, elaboraremos un código de comportamiento para los ministros ordenados. Ambos instrumentos se darán a conocer en abril de 2019.

5. Acogiendo el

llamado del Papa, nos comprometemos a promover intensamente la participación de laicos y laicas en instancias eclesiales generando ambientes de sinceridad, franqueza y crítica constructiva junto a los consagrados, en una experiencia comunitaria como “pueblo de Dios”.

6. Nos

comprometemos a hacer una mirada autocrítica de los aspectos estructurales de nuestras diócesis que permitieron la ocurrencia y perpetuación del abuso en la iglesia para que estos hechos nunca más se vuelvan a repetir.

En este contexto,
impulsaremos la renovación permanente en los consejos y
equipos de gestión y
conducción pastoral a nivel diocesano y parroquial con
especial acento en la
participación de la mujer, sobre todo en las instancias de
toma de decisiones.

Valoramos la voluntad
de estudiar los plazos de prescripción legal de los diversos
delitos de abuso
sexual de menores contenidos en la legislación estatal, de
manera que el paso
del tiempo no inhiba la posibilidad de sancionar tales
ilícitos y de proceder a
los procesos de reparación en sus diversos aspectos.

Sabemos que las
decisiones y compromisos a corto y mediano plazo que hoy hemos
anunciado, no
solucionan, por sí solos, el dramático flagelo del abuso en
nuestra Iglesia, y
las complejas causas y raíces del mismo.

A cada obispo y
superior religioso corresponde enmendar, perfeccionar y dar
las adecuadas
garantías, respecto de sus jurisdicciones. A todos los
bautizados y bautizadas
que conformamos el pueblo de Dios nos corresponde ejercer
nuestra
corresponsabilidad en la misión de la Iglesia, con una actitud
adulta y crítica
en la construcción del tejido comunitario.

Del mismo modo,
las instancias del Estado, judiciales, políticas y sociales,
están también

llamadas a cumplir, desde cada uno de sus ámbitos, la misión de velar por el cuidado de niños, niñas y adolescentes y de buscar legislaciones más adecuadas para castigar el abuso y promover su prevención. Desde la Iglesia, cuentan con toda nuestra disposición.

Queremos expresar nuestra cercanía a todos los hombres y mujeres laicos, religiosas y religiosos, diáconos y sacerdotes que viven la conmoción por estos graves y contradictorios episodios y, desde el sufrimiento compartido, no han dejado de anunciar su fe en Cristo ni de servir a los demás en la comunión de la Iglesia.

Encomendamos estos propósitos a la Virgen María que, aun con el sufrimiento junto a su Hijo crucificado, supo acompañar a los discípulos y reanimarlos en la esperanza y en la certeza de que Cristo Resucitado es el centro de nuestra vida y la fuente de nuestra misión.

**LOS OBISPOS DE
LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE**

Punta de Tralca,
3 de agosto de 2018.

SEIS CONCEJALES CONCURRE A LA CONTRALORIA A SOLICITAR PRONUNCIAMIENTO POR EL “KIKI CHALLENGE” DE LA ALCALDESA



Seis concejales de la Municipalidad de Maipú, concurrieron al mediodía de este viernes 3 de agosto (2018) a solicitar un pronunciamiento sobre el uso de un vehículo municipal en un baile que realizó en el Santuario Nacional, pasado el medio día, y que la alcaldesa de esta comuna histórica, Cathy Barriga, la insertó en su instagram personal. Los concejales fueron acompañados por tres diputados, una integrante del Core metropolitano, integrantes del COSOC y dirigentes sociales.

La Contraloría deberá pronunciarse mediante un Dictamen si la alcaldesa de Maipú, Cahty Barriga Guerra, transgredió reglamentos o la ley de probidad al usar recursos municipales en actividades particulares como se observa en el viralizado video expuesto inicialmente en el Instagran personal de la alcaldesa.

Ella, vestida de traje azul, con bordados tricolores en la parte superior, la alcaldesa protagoniza un encendido baile de 15 segundos, cuidando no pasar los 20

segundos de modo de no pagar derecho de autor. En ese cometido uso un vehiculo que los concejales aseguran y prueban que es el auto alcaldicio y que como `prueba el propio video, no se uso en temas municipales, sino que particulares, con el riesgo de accidente del vehiculo.

El baile denominado "Kiki Challenge", cuya habilidad busca que el conductor deje el vehiculo en movimiento y bailar al compás de una música mientras el vehiculo avanza lentamente. Internacionalmente este baile lo realizan personalidades importantes del espectáculo mundial en calles con circulación vehicular y peatonal, creando un peligro eminentes, pero la alcaldesa no considero las prohibiciones internacionales y se lanzó con el baile, pero con sus propias reglas, entre ellas un presumible conductor del auto municipal, lo que significaría además de usar el vehiculo municipal, usar el chofer municipal (si no fuera municipal es más grave) y en caso que ello no fuera así, arriesgar el vehiculo adquirido durante su administración por un total de \$ 23.277.429. Cabe hacer notar que el mimos día que aparece el video en si instagram, la alcaldesa no asistió, como es ya tradicional, a la sesión de Concejo Municipal.

Los concejales Marcela Silva, Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Erto Pantoja, Gonzalo Ponce,

Abraham Donoso se presentaron este medio día en la Contraloría General de la República, ubicada en Teatinos 56, con documentos y antecedentes que indica actos fuera de la probidad propia de las funciones alcaldicias, tema que deberá certificar afirmativamente o denegar eventual falta el Contralor General, lo que sentará un precedente en este sentido.

Fueron acompañados por los diputados Claudia Mix, Gabriel Silber y Pablo Vidal, representando a los la CORE Jazmín Aguilar y vecinos de la comuna encabezados por la presidenta de la unión comunal de juntas de vecinos e integrante del COSOC, Adriana Mena entre otros y otra.

La Contraloría no tiene plazo para su respuesta, pero se considera dado la connotación nacional que produjo el tema sea en menso de 30 días.

Ministerio de Bienes Nacionales lanzó el programa “No Más Loteos Irregulares” que considera un sitio para

realizar denuncias



El Ministerio busca ampliar la capacidad de detección de los llamados “loteos brujos”, a través de un programa que trabaja en conjunto con las municipalidades de todo Chile y que tendrá un sitio para realizar las denuncias.

Con el objetivo de poner fin a los abusos y engaños que sufren centenares de familias en el país, el ministro de Bienes Nacionales, Felipe Ward, en conjunto con la subsecretaria de la cartera, Alejandra Bravo, la Seremi Magaly Romero, la Asociación Chilena de Municipalidades (Achm), la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch), la Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR) y la Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros, lanzó el programa No Más Loteos Irregulares.

“Decidimos declararle la guerra a los loteos irregulares. Que quede

claro: no se regularizarán más terrenos provenientes de loteos irregulares. Después del convenio que firmamos con las 345 autoridades municipales en junio, hemos recibido muchos casos de personas preocupadas por este tema", señaló el ministro Felipe Ward.

La iniciativa busca acabar con los llamados "loteos brujos", involucrando a la ciudadanía, llamándolos a denunciar este ilícito a través de un canal virtual habilitado en la página web del ministerio.

"Los loteos irregulares son una mafia y vamos a seguir dando la pelea contra este ilícito. Este un tema social que nos afecta a todos", recalcó el secretario de Estado.

Para el vicepresidente de la Amur, el alcalde de Paine, Diego Vergara, el trabajo que hoy hace el ministro Ward es relevante para dar término a un negocio que engaña a miles de personas. "Detrás de los loteos brujos no hay nada más que una estafa. El Ministerio de Bienes Nacionales siempre fue la puerta abierta para los loteadores, pero hoy este ministerio toma las riendas del tema. Nunca pensamos que íbamos a llegar a este resultado. Nosotros tenemos un catastro detallado que entregaremos en las próximas semanas al ministro Ward para seguir avanzando y terminar con estos loteos irregulares a nivel

país", aseguró la autoridad.

En la misma línea, la subsecretaria de Bienes Nacionales, Alejandra Bravo, aseguró que "hoy estamos diciendo a los loteadores irregulares que se encontraron con un ministerio que no permitirá más esta práctica y llamamos a las familias a no creer en estas ventas de sitios, que son más económicos, para instalar sus viviendas, ya que en definitiva les están entregando derechos de un territorio mayor, pero no un Título de Dominio, que es lo que les da la seguridad absoluta de que son propietarios".

En la Región Metropolitana, hay más de 600 loteos irregulares y a nivel nacional. Actualmente el ministerio trabaja en renovar el catastro para dimensionar la profundidad del problema.

La venta de loteos irregulares constituye un ilícito sancionado con una pena que puede llegar hasta los 10 años de presidio.

TRES PUNTOS TENDRA LA SESION

DE CONCEJO 1.116 DE ESTE MIERCOLES 1º DE AGOSTO



Comienza agosto y los sentimientos respecto al gobierno comunal es que septiembre será su mejor mes, en ese sentido la tabla tiene tres importantes puntos, entre ellos la adjudicación para instalar ejercicios al aire libre utilizando su peso y la cuerda floja, todo para ser utilizado por jóvenes en el Parque Tres Poniente.

Aseguran que esta vez habrá cuenta de presidenta, aunque los rumores dicen que presidirá nuevamente Almendares, que poco a poco se está acostumbrando al lugar de privilegio, aunque el piso esta cada vez más incomodo.

En la Tabla Ordinaria se contemplan tres puntos

El primero para cumplir con un requisito impuesto al los proyectos que se presentan al CORE sobre equipamiento urbano y del cual las municipalidades deben hacerse cargo de

la mantención.

Un segundo punto,
que no tenemos afirmación si está relacionado, es la adjudicación del proyecto
“Habilitación Slackpark” que consiste en instalar cuerda floja
en un parque
donde se concentre gente entre dos árboles. Otro tanto se requiere para el
Calisteniapark, nombre que se da a infraestructura para realizar ejercicios
físicos de fuerza al aire libre, temas que de ser aprobados estarán listos para
inaugurarse en el mes de septiembre.

El tercer puntos
que aseguran viene sorpresas es el de contratos sobre 500 UTM.

TABLA ORDINARIA

3.1- Costos de
mantención del Proyecto Gobierno Regional “Adquisición
Equipamiento Urbano
Diversas Plazas RM. Código D 450007059.

3.2- Adjudicación
“Habilitación Slackpark y Calisteniapark en Parque Tres
Poniente de Maipú”

3.3- Contratos
sobre 500 UTM

Universo Salvaje de National Geographic en el Centro Cultural Mapocho



Vacaciones de invierno inolvidables permitirá a los hijos del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú con el convenios sostenido por el sindicato con la empresa que trae a Chile las 40 figuras animatronics, con proyecciones en 3D que permitirán una jornada inolvidable a padres e hijos. Las entradas a menos de la mitad del costo estaré a la venta en la sede sindical, que para los socios se entrega la facilidad de obtener por descuento en planilla.

Entre el 5 de julio al 5 de agosto en el Centro Cultural Estación Mapocho, National Geographic, desarrollará la exhibición de la muestra "Universo Salvaje Animatronics", que mostrará Insectos gigantes, animales salvajes, exhibiendo proyecciones en 3D con los misterios no revelados del origen del universo.

Los visitantes se convertirán en exploradores con un guía que los lleva a un jardín gigante con vegetación e insectos que los hará sentir muy pequeño a los visitantes; otra zona mostrara el Universo, con naves espaciales y trajes de cosmonautas que sin duda serán la atracción de los niños.

En otro sector de los 1.000m² de parque se mostraran animales y aves gigantes que buscan no solo deslumbrar a los asistentes, sino que enseñar sobre sus orígenes, los cambios y mutaciones que han experimentado los animales en los miles de años que existieron. Destacan en esta muestra aves nacionales de gran envergadura como el cóndor

El Sindicato Honorarios tiene a la venta el ticket para sus socios y amigos en su sede a un costo de \$ 3.900, bastante inferior a los \$ 9.900 que debe pagar en las boneterías de Estación Mapocho.

La entrada es

válida para un solo día en la fecha en que permanecerá abierta la muestra, que se extenderá desde el jueves 5 de julio hasta el domingo 5 de agosto en Centro Cultural Estación Mapocho.